

FUNDACIÓN MERCK SALUD

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

N° PROTOCOLO: 23.177/ 2.021



Acm

Audits
Consulting
Management

Nº de Protocolo: 23.177/2.021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de FUNDACIÓN MERCK SALUD por encargo de ***Dña. Carmen González Madrid.***

Opinión

He auditado las Cuentas Anuales Abreviadas de FUNDACIÓN MERCK SALUD, que comprenden el balance de situación Abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias Abreviado, y la memoria Abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre del 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, la conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria Abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas " de nuestro informe".

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni ha concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Acm

Audits
Consulting
Management

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales Abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales Abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

1.- Aplicación de recursos obtenidos por la Fundación Descripción

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos, es un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Los desgloses relacionados con la aplicación de los recursos de la Fundación, se encuentran recogidos en las notas 3.1) y 13.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido

- Confirmación de la aplicación de los recursos mediante facturas, o con confirmaciones con terceros o a través de los certificados fiscales emitidos por los beneficiarios.
- Verificación de los distintos convenios de colaboración, el importe concedido y el periodo de ejecución.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria Abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas

La Presidenta del Patronato es la responsable de la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas, la Presidenta del Patronato es la responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Acm

Audits
Consulting
Management

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas

Mi objetivo es obtener la seguridad razonable de que las Cuentas Anuales Abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales Abreviadas.

Como parte de una auditoría en conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales Abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría que corresponden a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de la auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales Abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento
- Evaluo la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales Abreviadas, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales Abreviadas presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Acm

Audits
Consulting
Management

Me comunico con la Presidenta del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta del Patronato de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, a 14 de junio de 2021



Fdo.: Laura González del Viso

Socia –Auditor
Miembro del ROAC 21.269